

P-126770-RQ

LOVATO, JESUS MATIAS
NICOLAS Y AVELLEIRA,
JEREMIAS MARCELO S/
RECURSO DE QUEJA EN
CAUSA N° 5762 DE LA
CAMARA DE APELACION Y
GARANTIAS EN LO PENAL
DE LA MATANZA.-

///Plata, 13 de septiembre de 2017.-

Visto lo manifestado por Jeremías Marcelo Avelleira a fs. 201 y 204. y, lo expresado por el señor Defensor Oficial ante el Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, doctor Mario Luis Coriolano -v. fs. 199 y 203-, téngase por desistido el recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley interpuesto a fs. 143/153 y que fuera concedido a fs. 172/174.

Regístrese, notifíquese y remítase copia certificada del presente al tribunal de origen, a sus efectos. Fecho, sigan los autos según su estado respecto del co-procesado Jesús Matías Nicolás Lovato.

Eduardo Julio Pettigiani
Héctor Negri
Eduardo Néstor de Lázzari
Daniel Fernando Soria

R. Daniel Martínez Astorino
Secretario